

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOSOMAC S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2019

En Durán, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 4,5 Vía Durán Tambo, Lotización Las Brisas Manzana 9, Solar 7 A-1, habiéndose emitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GLOSOMAC S.A.: SR. HUGO SALTIVERI OSORIO propietario de QUINIENTOS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (520), SRA. CAROLINA SALTIVERI, propietaria de DOSCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (200), y, SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ, propietario de OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (80).

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Sr. Ricardo Sarmiento Gómez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2018, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta

procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad retener las utilidades a los accionistas de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2018 luego de la conciliación tributaria, la participación de trabajadores y el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$11,656.55 (once mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.


SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE

x 
SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
ACCIONISTA

x 
SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
ACCIONISTA


SRA. CAROLINA SALTIVERI
ACCIONISTA

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOSOMAC S.A.CELEBRADA EL 20 DE
MARZO DEL 2019**

En Durán, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 4,5 Vía Durán Tambo, Lotización Las Brisas Manzana 9, Solar 7 A-1, habiéndose emitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía GLOSOMAC S.A.: SR. HUGO SALTIVERI OSORIO propietario de QUINIENTOS VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (520), SRA. CAROLINA SALTIVERI, propietaria de DOSCIENTOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (200), y, SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ, propietario de OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (80).

Preside la sesión el señor Hugo Saltiveri Osorio, presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Sr. Ricardo Sarmiento Gómez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2018, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de

esta acta. Finalmente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual, la Junta procedió a resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, por el ejercicio económico del 2018. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad retener las utilidades a los accionistas de la compañía por el ejercicio económico del 2018, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que la compañía en el cierre del ejercicio económico del año 2018 luego de la conciliación tributaria, la participación de trabajadores y el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$11,656.55 (once mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y cinco centavos). Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **GLOSOMAC S.A**, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2019.


SR. HUGO SALTIVERI OSORIO
PRESIDENTE


SR. RICARDO SARMIENTO GOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA